

LA TERMINOLOGÍA MÉDICA, EN CASTELLANO, EN LA LEXICOGRAFÍA DEL RENACIMIENTO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

El día 2 de julio de este año de 2022 se conmemorará el quinientos aniversario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija [Lebrija (Sevilla), 1441 o 1444-Alcalá de Henares (Madrid), 1522]¹, un excepcional humanista del Renacimiento, gramático, traductor, historiador, docente, pedagogo, editor e impresor.²

Como filólogo, Nebrija sentaría los pilares de la lengua castellana, con su *Gramática de la lengua castellana* (1492),³ así como con el *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino inhispaniensem* o *Diccionario latino-español*, publicado en Salamanca, también en 1492, que significará una relevante aportación lexicográfica;⁴ y otras numerosas obras⁵ que abarcarán variados campos del saber, como la Historia, la Pedagogía, las Matemáticas, la Cosmografía, el Derecho o la Medicina.

¹ En breve síntesis biográfica podemos señalar que Antonio Martínez de Cala y Jarana, universalmente conocido como Elio Antonio de Nebrija, nació en 1441 o 1444 (él mismo aporta datos discordantes sobre su fecha de nacimiento) en la latina Nebressia Veneria, en castellano Lebrija (Sevilla), parece ser que dando lugar al término “Nebrija” la fusión de ambos nombres. A los 15 años de edad se trasladó a Salamanca para realizar sus estudios, marchando a Italia a los 19 años. De regreso contactará con Alonso de Fonseca (1418-1473), arzobispo de Sevilla, siendo preceptor de su sobrino. En 1476 consigue la Cátedra de prima de Gramática, en la universidad de Salamanca y, hacia 1485, Fray Hernando de Talavera (1428-1507), primer obispo de Granada, y asesor y confesor de Isabel la Católica (1451-1504), le transmitirá el encargo de ésta para hacer una traducción de las *Introducciones*. Más tarde entrará al servicio de Juan de Zúñiga (1459-1504), un antiguo discípulo suyo y gran mecenas. Desde 1502 trabajará colaborando en la elaboración de la Biblia polígota y, tras diversas vicisitudes, en 1504, Fernando el Católico (1452-1516), siendo regente de Castilla, lo nombra cronista real. En 1509 vuelve a opositar, en Salamanca, a la Cátedra de Retórica, encontrándose con severas enemistades, y optará más tarde, en 1513, por la Cátedra de prima de Gramática, que él ya había ocupado, pero que no consiguió. Durante un año estuvo en Sevilla, en la cátedra de San Miguel y, en 1514, Cisneros le concedió la Cátedra de Retórica de la universidad de Alcalá, ciudad donde seguiría escribiendo algunas obras y fallecería el 2 de julio de 1522. Cfr. Nebrija, Elio Antonio de (1441 o 1444-1522), en Alvar Ezquerro, M. (2022). *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVEFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*; <http://www.bvfe.es/autor/10316-nebrija-elio-antonio-de.html>.

² La actividad de Nebrija irá muy ligada a la imprenta, que ya estaría instalada en Segovia, en el año 1472, a instancias de Juan Arias Dávila, obispo de esa ciudad.

³ La *Gramática* de Nebrija es un texto que coincidirá en el tiempo prácticamente con la toma de Granada por los Reyes Católicos y el descubrimiento de América, por Cristóbal Colón.

⁴ La lexicografía práctica ha sido concebida como “el arte o técnica de componer diccionarios” (Medina Guerra, A. M.: *Lexicografía*, en J. Gutiérrez Rexach, ed., *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, 1, Routledge y Taylor y Francis Group: Londres, Inglaterra/Nueva York, EE. UU, 2016, pág.164. En ese sentido, aunque se suele considerar como prototipo el *diccionario*, los términos *lexicón*, *vocabulario*, *glosario*, *tesoro* y *enciclopedia*, se suelen presentar como sinónimos, con algunas diferencias conceptuales. Vid. Calero Vaquera, María Luisa: *Las ideas lexicográficas en la España de Lope de Vega (1562-16325)*, Universidad de Córdoba, enero 2016.

⁵ Además de la *Gramática* castellana y el *Diccionario latino-español* citados, se pueden señalar: su primera publicación, *Introducciones latinae* (1481); las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latin* (hacia 1488); su *Vocabulario español-latino* (c. 1495); unidas a otras como historiador; o el *Lexicón Iuris civilis* (1506), donde trata cuestiones relativas al Derecho “...como gramático”; también *De Mensuris* (sobre unidades de medida), o *De numeris* (sobre las denominaciones de los números), (entre 1510-1512); o como cosmógrafo, *In cosmographia libri introductionum* (1498); *De liber educandis* (1509), como

En el aspecto de la Medicina, sus aportaciones, bien con traducciones de obras del latín al castellano, pero sobre todo sus **aportaciones lexicográficas de términos médicos en castellano**, sobre todo con su *Dictionarium medicum*, contribuirían a sedimentar y promocionar el lenguaje terminológico médico, en ese sentido, durante el **Renacimiento peninsular**; un período que aproximadamente abarcará desde finales del siglo XV a finales del XVI, y en el que este gran filólogo que fue Nebrija así como otros autores las realizarán, como se irá mostrando.

Por ello, como **ilusionado homenaje a la excepcional figura de Nebrija**, en unos momentos en ya se han comenzado a celebrar actos en recuerdo de ese V centenario de su fallecimiento,⁶ hemos realizado este modesto trabajo que, como indica su título, tratará de **los términos médicos, en castellano, en la lexicografía renacentista en la península ibérica**

Ya desde la época de **Alfonso X “el Sabio”** (Toledo 1221-Sevilla, 1284), el lenguaje romance castellano, impulsado por este rey,⁷ que se esforzará por institucionalizarlo, irá sustituyendo al latín y tendrá un claro predominio sobre las restantes lenguas romances de la península ibérica.⁸

Pero será durante el **Renacimiento peninsular** cuando el castellano irá quedando paulatinamente convertido en su sinónimo “español”, ya que en el reinado de los Reyes Católicos se publicaron obras donde se empleaba el término “español”, como sinónimo de “castellano”, para referirse al lenguaje empleado en las mismas.⁹ hasta llegar al diccionario de Sebastián de Cobarruvias Orozco,¹⁰ *Tesoro de la lengua castellana*, o

pedagogo; *Reglas de orthographia en la lengua castellana cõpuestas por el Maestro Antonio de lebrixa*. (1517) o su *Dictionarium medicum*, obra ésta de relevancia lexicográfica para nuestro trabajo, y otras muchas.

⁶ El día 22 de marzo de este año de 2022 ha sido noticia el acto celebrado por la Real Academia Española (RAE), con motivo de la proximidad del V centenario del fallecimiento del genial humanista que fue Nebrija, o la concesión a la RAE de la Medalla de Oro de Lebríja por “encarnar el espíritu humanista de Antonio de Nebrija” (www.rae.es).

⁷ En cuanto las aportaciones terminológicas en ese naciente lenguaje romance castellano, si bien no estrictamente en un sentido lexicográfico médico, en ese tiempo, podemos señalar dos textos, atribuidos a Alfonso X, que intervino, de forma más o menos directa, en la elaboración de muchas obras. Serán: el *Lapidario* (c.1250), que trata de las propiedades curativas de las piedras, bajo el influjo de los astros, clasificando hasta 360 minerales; y también en *Las Cantigas de santa María*, que aunque se realiza en galaicoportugués, presenta algunos modismos provenzales y castellanos, y donde se describen las curaciones, que él atribuye a la Virgen, de varios enfermos e incluso de las enfermedades del propio monarca, de forma rudimentaria, Vid. Lupión Cruz, E.: *Aspectos psicossomáticos de la patobiografía de Alfonso X “el Sabio”*, 25 de septiembre de 2021, *Blog. Yo médico* del RÍCOMS (Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla), trabajo homenaje a Alfonso X “el Sabio” en los 800 años de su nacimiento.

⁸ Muestras de este predominio se irá mostrando en forma de glosarios o recopilaciones de vocablos romances que pretendían explicar términos latinos, como lo serán *Glosarios latino-españoles* de los siglos XIV y XV, estudiados por Américo Castro. Vid. Calero Vaquera, María Luisa: *Las ideas lexicográficas en la España de Lope de Vega (1562-16325)*, op. cit., p. 23.

⁹ De esta forma, encontramos: *Manual de nuestra Santa Fe Católica, en español* (1495); *Séneca Proverbia, en español, cum glosa* (1500); o *Flor de virtudes, en español* (1502). También considerar, sobre el origen del castellano, la obra de Bernardo J. de Aldrete: *Del origen, y principio de la lengua castellana ò romance que oi se usa en España*, Roma, 1606.

¹⁰ Tal y como aparece escrito en la portada de dicha obra; para otros autores sería Sebastián de Covarrubias y Horozco.

española (en Madrid, por Luis Sanchez impressor del Rey N.S.), en 1611, cuyo título deja patente la equivalencia que venían presentado ambos términos; y será ya el “español” la forma de expresión lingüística utilizada en la península en general, en las artes, las humanidades y en el saber científico en nuestro país, presentándose, ciertamente, hoy día, como una de las grandes lenguas de comunicación y difusión cultural en el mundo.¹¹

En cuanto a las **aportaciones de términos médicos en castellano, a la lexicografía del Renacimiento peninsular**, hay que tener en cuenta que los términos médicos han venido, a través del tiempo, formando parte de un léxico técnico especializado, perteneciente al campo y conocimiento de los profesionales de la Medicina. Por lo tanto, los médicos han venido definiendo¹² los términos médicos, supuestamente no conocidos por la mayoría de los lectores de sus obras, para efectos de claridad y de comprensión de las mismas.¹³ Este hecho se hace evidente en los textos que están parcialmente ordenados a modo de *glosarios, diccionarios o enciclopedias*, que ofrecen una serie de vocablos o términos insertos en ellos en orden alfabético.¹⁴ También, en ocasiones, que señalaremos con total rigurosidad, en algunas obras de esa época, los términos médicos y sus respectivas entradas aparecerán entremezclados con los términos pertenecientes al fondo común de la lengua, por lo general en el lugar y orden que les correspondería ortográficamente; aunque, en otras ocasiones, lo harán formando un apartado específico, con identidad propia, sintetizado y organizado desde el punto de vista lexicográfico, dentro de esas obras, o bien independientemente, en un volumen con identidad propia.

Realizada esta necesaria aclaración, en este modesto trabajo, además de tratar las aportaciones lexicográficas de términos o vocablos médicos en castellano del gran filólogo que fue Nebrija, se estudiarán también las realizadas por un autor que le antecede, el cronista Alfonso de Palencia (1423-1492), y las de otros también relevantes personajes, como Andrés Laguna (1499-1599), Bartolomé Hidalgo de Agüero (1531-1597) y Juan Alonso de los Ruyzes y Fontecha (1560-1620), así como Francisco del Rosal (c. 1537- c. 1614), médicos de la época, para terminar considerando una obra ya mencionada, de finales del Renacimiento, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, de Sebastián de Cobarruvias y Orozco (1539-1613), donde se hallan integrados, entre las palabras del lenguaje común, términos médicos con sus respectivas definiciones.

De las obras de estos autores se aportará un breve ejemplo indicativo de su contenido, ya que un estudio intensivo de cada una excedería del fin pretendido en este modesto trabajo, es decir, el homenaje a Nebrija, indicado al comienzo del mismo.

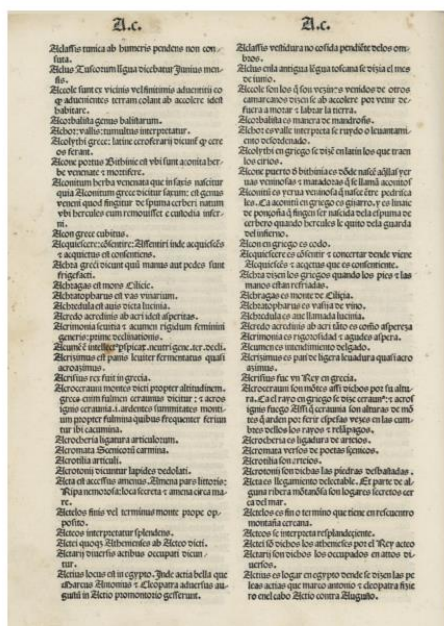
¹¹ Sobre este punto, cfr. el interesante trabajo *Declaración de la Academia Malagueña de Ciencias sobre el uso y cuidado del idioma español en la ciencia*, de Federico J. C-Soriguer Escofet et al. Edic. del Genal, 2022.

¹² Cruz Volio, Gabriela: “Prácticas definicionales en textos de medicina españoles (siglos XV-XVI)”, *Káñina, Rev. Artes y Letras*, Univ. de Costa Rica XLIV (3) (Septiembre-Diciembre), 2020, págs.149-190.

¹³ Gutiérrez Rodilla, B. M: La adecuación lingüística al destinatario en los textos médicos instructivos y de divulgación del renacimiento castellano. *Res Diachronicae*, 7. 2009, págs. 37-46.

¹⁴ Para Alvar Ezquerro, la lexicografía práctica, “el primitivo quehacer de los lexicógrafos”, contempla las recopilaciones de vocabularios, en los textos difíciles de entender. Vid. Alvar Ezquerro, M.: “Tradición en los diccionarios del español”. *Revista Española de Lingüística*, 22 (1), 199, págs. 1-24.

Como ya se ha apuntado, como **antecedente** a la obra lexicográfica nebricense, bien es cierto que encontramos **términos médicos**, integrados dentro del considerado primer diccionario latino-castellano que se conoce, el *Universal vocabulario en latín y en romance* *collegido por el cronista Alfonso de Palencia*, publicado en 1490 en Sevilla por **Alonso de Palencia**, conocido también como Alfonso Fernández de Palencia (1423-1492), cronista, traductor y lexicógrafo, al servicio de la reina Isabel de Castilla.¹⁵



Página del *Universal vocabulario en latín y en romance* *collegido por el cronista Alfonso de Palencia*, 1490.

traslación de cada voz latina al romance, puesto que glosa y enriquece, con sabias explicaciones, el sentido de conceptos e ideas que ya se estaban incorporando al castellano.¹⁶ Sus aportaciones, unos seiscientos términos médicos, recogidos en su mencionada obra e intercalados en el total del lenguaje común englobado en la misma, ofrecen una idea del léxico técnico médico que se vendría usando ya, prácticamente desde los inicios del Renacimiento. Como sintético ejemplo, de una terminología que recoge

Con un registro aproximado de 14000 voces, una desigual información lingüística (diferente extensión de determinados vocablos o etimología de los mismos) y vestigios de la tradición medieval, Palencia adopta el latín del *Elementarium doctrinae rudimentum*, compilado, mediado el siglo XI, por Papias Lombardo (y ya impreso en Milán, en 1476 y Venecia en 1485), para su *Universal vocabulario*, como fuente principal de las entradas de esta obra. En la vuelta de la portada de la misma se encuentra su argumento, en latín y en castellano; y ya, en la segunda hoja, comienza el “Vocabulario”, impreso a dos columnas: en una, las palabras latinas con su explicación en la misma lengua; y en otra, las mismas con su declaración en romance; limitándose por lo general a traducir el término latino de la entrada al castellano. Aunque, a veces, su labor no consistió en una mera

¹⁵ Alonso de Palencia o Fernández de Palencia, que se duda si nació en Palencia, Burgo de Osma o en Sevilla, en 1423, fue un cronista regio, historiador, lexicógrafo y humanista castellano, que se formó en Burgos y marchó a Florencia y después, a Roma. Vuelto a España, hacia 1453, tras vicisitudes políticas, será cronista oficial de la reina Isabel y desempeñará diversas misiones durante la Guerra de Sucesión Castellana, como serían el establecimiento de la Santa Hermandad en Sevilla (1476) y el envío de una flota a Gran Canaria en 1479. Al parecer la reina le retiró su favor hacia 1480, falleciendo en Sevilla, en marzo de 1492, cuando trabajaba aun en la redacción de sus obras. Entre ellas podemos destacar, aparte del *Universal Vocabulario*, mencionado en nuestro trabajo, Entre ellas destacar *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum diebus colligentis*, llamada *Décadas*, por estar dividida en décadas, *Anales de la Guerra de Granada*, *El Opus Synonymorum* -o *De synonymis elegantibus*-, que se ocupa del estudio de los sinónimos, y otras más, algunas como traductor del latín. Vid. Marcelino Menéndez Pelayo (Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo, volumen LVII: *Biblioteca de traductores españoles*, tomo IV, CSIC, Madrid 1953, páginas 14-27) que presenta una extensa biografía de Palencia, así como refiere con detalle sus obras.

¹⁶ Cfr. Marcelino Menéndez Pelayo, *op. cit.*

voces que corresponden a hechos biológicos, anatomía, remedios y medicamentos, tratamientos, personas y edificios dedicados a la medicina, así como enfermedades, empleando en ocasiones arabismos, neologismos y cultismos; podemos citar, como ejemplo: *algodón, almorranas, berruga, cataléptico, dieta, estriñir, faxuela, frenesí, phisico, lumbriz, lymphático, machucamiento, magreza, medicinal, nascimiento, papera, pulmón, pur-gador, quartana, resfriar, sanidad, síntoma, spinazo, tibia, tumor, venda, veruliento, ydrofobia, e ydropesía.*

Más extensa y específica que la de Palencia es la aportación lexicográfica de términos médicos, en castellano, de **Elio Antonio de Nebrija**, al que ya hemos hecho



Lexico hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem, de Nebrija, Salamanca, 1492.

referencia, ya que, a pesar de ser encuadrado como un gran filólogo, como se ha apuntado, Nebrija tenía una gran preparación científica, mostrada en varias de sus obras. Es más, se puede decir que, comparado con Palencia, e incluso con otros lexicógrafos de su época, es moderno en su concepción del lenguaje, con afán pedagógico y presentando paralelismo o equiparación entre el latín y el castellano, en muchas ocasiones. Se puede decir que, en sentido lexicográfico, dos obras de Nebrija, su *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* (también *Diccionario latino-español*) (1492), (que registra aproximadamente veintiocho mil entradas) o su *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermo-nem* o *Vocabulario español-latín* (c. 1495) (que contiene aproximadamente veintidós mil voces y donde las entradas en castellano aparecen pasadas al latín), son, como señala María Luisa Calero Vaquera, de la Universidad de

Córdoba,¹⁷ “obras nuevas y diferentes de cuanto les había antecedido: en ellas el foco ya no se orienta en exclusiva a la lengua latina, ni se parte de un repertorio monolingüe latino (como había procedido Alonso de Palencia pocos años antes) sino que son ya verdaderos diccionarios bilingües, bidireccionales y complementarios”.

Por otra parte, si se comparan las terminologías médicas en castellano, integradas en el *Universal vocabulario en latín y romance*, diccionario o “vocabulario” general de Palencia, ya mencionado, y las aportadas en los textos de Nebrija citados, *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* (también *Diccionario latino-español*) (1492), o *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermo-nem* o *Vocabulario español-latín* (c. 1495),¹⁸ se puede observar que, dentro de un cierto paralelismo con Palencia, hay el doble de términos médicos en la obra del nebricense,¹⁹ apareciendo en mayor número en

¹⁷ Calero Vaquera, María Luisa: *Las ideas lexicográficas en la España de Lope de Vega...*, op. cit.

¹⁸ Sobre estas obras nebricenses, vid. García-Macho, María Lourdes: “EL quehacer lexicográfico de Antonio de Nebrija diferenciado en el *Lexicon* y en el *Vocabulario*”, Universidad Nacional de Educación a Distancia. *Estudis Romànics* [Institut d’Estudis Catalans], Vol. 32 (2010), p. 29-50.

¹⁹ Cfr. C. Codoñer: Evolución en los diccionarios de Antonio de Nebrija, *Historiographica Lingüística*, XXIII: 3, 1996, p. 267, donde señala que la primera obra de carácter lexicográfico que debemos a Nebrija,

ésta, voces correspondientes a las enfermedades y con más minuciosidad, detalles en lo referente a la anatomía. A título de ejemplo, se pueden citar, algunos de los términos que

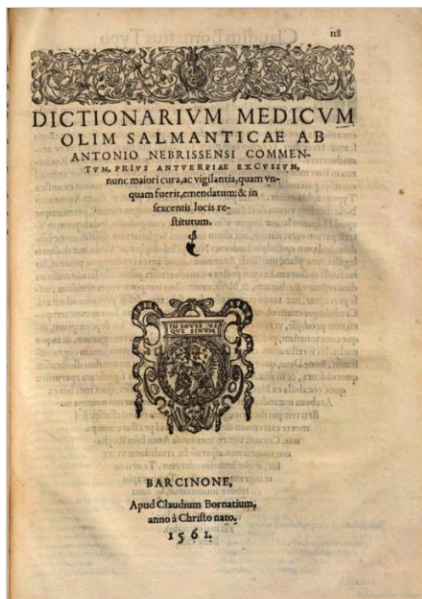


Página del *Vocabulario español-latino* de Nebrija (1495?)

aparecen en la obra nebricense, que es más rica en ellos, como se ha apuntado, que la de Palencia, y mostrando también arabismos, neologismos y cultismos.²⁰ Como ejemplo podemos citar que Nebrija introduce muchas palabras derivadas en *-ez* o *-eza*, como *delgadez*, *magreza*; o en *-iento*, como *nacimiento* o *hinchimiento*. En cuanto a los arabismos: *alcohol*, *algodón*, *borrax*; cultismos: *diformidad*, *mortal*; o neologismos: *parpadear*, *varonil*. También aportando términos anatómicos, con cierto detalle: *lengua de la boca*, *dedo pequeño*, *vena muy sutil*; mostrando vocablos terminados en *-ura*: *encostradura*, *iuntura*; referencias a instrumentos o aparatos usados en medicina: *lanceta de sangrador*, *cala para purgar*; personas y edificios dedicados

a la medicina: *phisico*, *cirugiano*, *dottor*, *sangrador*; *enfermería*, *espital de pobres*; y con más extensión, superando los seiscientos términos, enfermedades o síntomas: *cáncer*, *cuartana*, *desvanecimiento*, *dolencia*, *estornudo*, *fluxo de sangre*, *ictericia*, *idropesía*, *maníaco*; *mortandad*, *oído*, *pasmo*, *postilla*, *respirar*, *sentido*, *umor*, *viril*, *vista*.

Pero la verdadera aportación léxica nebricense a la terminología médica en



Dictionarium Medicum de Nebrija, C. Bornatium, Barcinone, 1561

castellano, con identidad propia y de forma separada, vendrá más tarde. Ya en el año 1506, Nebrija, en el prefacio de su *Lexicon iuris civilis*, mencionó que estaba trabajando en un *Diccionarium medicum* y anunció, en 1518, la preparación del mismo en la salutación de la obra *De materia médica*. Es más, según Armando Cotarelo, “un Vocabulario de medicina, encuadernado en pergamino, se contenía en cierta arca de la Universidad de Alcalá, que resguardaba diversas apuntaciones y manuscritos dejados en depósito por el mismo Nebrija y que su hijo Sebastián recojió en 1523, obligandose a estamparlos en las complutenses si se hubieran de imprimir”.²¹ En el año 1545 se efectuó una “edición del *Diccionario latino-hispanicum* de Nebrija” (Anvers. Impresor J. Steelsio), en el que se había efectuado “la inclusión de las aproximadamente

si bien todavía con escasos términos médicos, es el *Vocabulario* de la gramática de 1481, un apéndice léxico que el filólogo puso como complemento en sus *Introductiones latinae*.

²⁰ Sobre la comparación en los textos de Palencia y Nebrija, vid. el interesante trabajo de García-Macho, María Lourdes: El léxico técnico de la medicina en Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija”, en María Margalló, Esther Forgas, Cecilio Garriga, Ana Rubio y Johannes Schnitzer (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili. Departament de Filologies Romàniques, Tarragona, 2001, págs. 133-155.

²¹ En este sentido, Cotarelo Valledor, Armando: “Nebrija científico”, disertación pronunciada en la Universidad Hispalense, Editorial del Instituto de España, Madrid, 1947.

2.500 entradas de que constaba el *Dictionarium medicum* de este autor”²². Éstas aparecían colocadas en el lugar que les correspondía alfabéticamente en el texto donde se incluían, pero señalando dicha procedencia mediante la anteposición de una cruz. Finalmente, en 1553 y 1560, en unas reediciones, en Barcelona, traducidas por A. Roca, con el título *Lexicon latino-catalanum seu Dictionarium Aelij Antonij Nebrissensis*, el editor Claudium Bornatium colocó, al final del texto, como una obra independiente, las 2.500 palabras del *Dictionarium medicum*, con la equivalencia castellana de cada uno de los términos latinos de que procedían.²³ En definitiva, el *Dictionarium medicum*, que se presentará con una identidad propia, se muestra como un compendio de términos médicos castellanos, pertenecientes preferentemente al terreno de la terapéutica (con clara preferencia de las plantas medicinales), y también, aunque en menor número, de la anatomía, la fisiología o la patología.²⁴ Además, se puede decir que, aparte de esta obra, Nebrija es realmente el iniciador de la lexicografía renacentista y el impulsor del castellano en esas fechas.

Otro de los autores de la lexicografía técnica médica en castellano, durante el Renacimiento, será **Andrés Laguna** (1510-c.1559), un médico humanista, especialmente dedicado a la farmacología y a la botánica médica.²⁵ Su **aportación lexicográfica médica en castellano** la realiza al final de la más célebre de sus obras, la traducción castellana del texto *De materia médica*, de Dioscórides, con interesantes comentarios y adiciones que doblan el texto original.²⁶ La obra se publicó con el título de *Annotaciones in Dioscoridem Anazarbeum* (Lyon, 1554), pero se reimprimió, en 1555, en Amberes, en casa de Juan Latio, con el título *Pedacio Dioscorides anazarbeo, Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos traduzido de lengua griega en la vulgar castellana &*

²² Vid. Montero Cartelle, Enrique. y Carrera de la Red, Avelina: *El "Dictionarium medicum" de E. A. de Nebrija* [actas del Coloquio Humanista Antonio de Nebrija... celebrado en Salamanca, 1992]. Codoñer, C.; González Iglesias, J.A. (coord.): *Antonio Nebrija; Edad Media y Renacimiento*. Edit. Universidad de Salamanca, 1994, pág. 401.

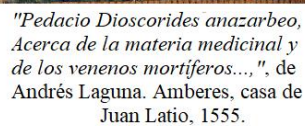
²³ Cfr. Ilisei, Ioana: La obra científica de Elio Antonio de Nebrija, en *El Mundo Románico* (elmundoromano.eu). Codoñer, C.; González Iglesias, J.A. (coord.): *Antonio Nebrija: ... Edad Media y Renacimiento*, op. cit. pág. 404.

²⁴ Gutiérrez Rodilla, Bertha M.: “Sobre lexicografía médica del Renacimiento castellano: los vocabularios de Andrés Laguna y Bartolomé Hidalgo de Agüero”, January, 2010. *Revista de Lexicografía* 16; 59-74, señala que posiblemente, más que apoyarse en la obra dioscoridea, Nebrija se inspiraría en fuentes como *Índices del Canon* de Avicena, en *Synonima* medievales, o en la obra de Plinio.

²⁵ En breve síntesis biográfica, Andrés Fernández Velázquez Laguna, conocido como Andrés Laguna, nació en Segovia, c. 1510, estudió dos años de Artes en Salamanca y se trasladó en 1530 a París, donde se graduó en Artes y estudió Medicina, formándose también en lenguas clásicas y recibiendo el influjo del erasmismo. A su regreso a España, en 1536, impartió clases en las Universidades de Alcalá y Toledo y más tarde viajó a Inglaterra, a Alemania, a los Países Bajos y a Italia, donde se doctoró, llegando a ser médico del Papa Julio III. Tras otra estancia de tres años en los Países Bajos, regresó a España a finales de 1557. Fue médico de Carlos I y de Felipe II, falleciendo en Guadalajara el 28 de diciembre de 1559. Laguna compaginó el estudio y la traducción de los textos clásicos con la práctica médica, publicando numerosas obras, mayoritariamente en latín (*De phisiognomicis*, atribuido a Aristóteles; su *Anatomica methodus*; la *Vita Galeni Pergameni*, las *Annotaciones in Galeni interpretes*, y otras); pero será muy relevante su traducción castellana del *De materia médica* de Dioscórides, que venía siendo considerado el texto sobre terapéutica más importante desde la Antigüedad. Cfr. Puerto Sarmiento, F. J.: “Andrés Fernández Velázquez Laguna”, *Diccionario Biográfico español*, Real Academia de la Historia.

²⁶ Seguramente su fuente fue la edición traducida al latín por Jean de la Ruelle e impresa en Alcalá de Henares, en 1518, bajo supervisión de Antonio de Nebrija, a que ya se ha hecho referencia.

Casi al final de dicha obra, bajo el título de “*Tabla*”, donde Laguna se dirige “*al benigno lector*”, incluye un apartado con 171 términos médicos -aunque haya algunos que no se puedan considerar estrictamente como tales (como *autumnal*, “cosa que viene por el otoño”; *barbarismo*, “por la tosca manera de hablar”; o *iberia*, por “España”), colocados todos en orden alfabético. Observando el interesante trabajo de Bertha M. Gutiérrez Rodilla,²⁷ la información que se ofrece en dichos términos, como ella misma señala, “oscila entre las meras equivalencias y pequeñas perífrasis y las definiciones completas, más o menos elaboradas”.



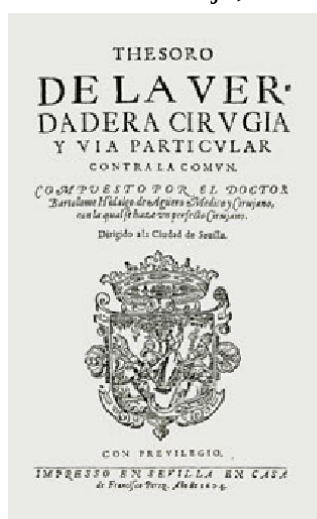
(*alopecia*, “es pelambrera que viene con postillas y llagas”; o *diarrea*, “es demasiado flujo de biente...”); así como también de la terapéutica (*cataplasmas*, “por los emplastos”; *colyrios*, “son medicinas líquidas para los ojos”). “A esta *Tabla...*” (diccionario o glosario de voces o términos en castellano), dice el propio Laguna, “...Siguense las tablas universales de todos los nombres que en la presente obra según las diferentes lenguas ocurren...”; y en dichas tablas se recogen todos los términos registrados en la obra, en las diferentes lenguas y las páginas donde se encuentran.

[illegible]

²⁸ Bartolomé Hidalgo de Agüero nació en 1530 en Sevilla, donde realizó sus estudios y transcurrió su vida profesional, como médico y donde fue cirujano mayor en el Hospital de San Hermenegildo o del Cardenal

es el *Thesoro de la verdadera cirugía*,²⁹ que apareció siete años después de su fallecimiento, en 1604, aunque parece claro que tuvo intención de editarla en vida. Es una obra que “va fundada en cinquenta avisos antecedentes, y en tres partes esenciales, y catorce ‘Tratados’...”, de diferente extensión, sobre la “verdadera cirugía”, la sangría, heridas, Anatomía,... fracturas, dislocaciones, la peste o el tabardillo. Además, Agüero intentó demostrar las ventajas de su método de cura, “la vía particular” o método seco, en la curación de las heridas, frente a la tradicional doctrina clásica del “pus loable”; incluso mediante el análisis de los datos obtenidos de los pacientes del hospital, durante más de dos décadas de ejercicio, lo que constituye uno de los intentos más tempranos conocidos de utilización de la estadística hospitalaria.³⁰

Pero la aportación más importante de Hidalgo de Agüero, desde el punto de vista de nuestro trabajo, es la **léxicográfica de términos médicos en castellano**, que vendrá



"*Thesoro de la verdadera cirugía...*" de Bartolomé Hidalgo de Agüero y página indicando el contenido de la obra.

ESTA OBRA VA
FVNDADA EN ESTOS
cinquenta auisos antecedentes, y
en tres partes esenciales, y ca-
torze tratados.

La primera parte es la vía particular.
La segunda parte es la común.
La tercera parte es la medicina.

En el primer tratado de la verdadera Cirugía.
Segundo de las escuaciones tocantes a los caños de Cirugía.
Tercero de la sangría, y Epitome de Anatomía.
Quarto de heridas en vni-

terial y particular.
Quinto de la distinción de Cirugía, y apoplemas en general.
Sexto de Theoria de Cirugía.
Septimo del Anacore del cuerpo humano.
Octauo de la Historia de el cuerpo.
Nouo de Apoplemas.
Decimo de la distinción de Viceria, y sus diferencias.
Undecimo de Fracturas.
Duodecimo de Dislocaciones.
Decimotercio de Peste.
Decimoquatro de Tumor.

TABLEA

realizada prácticamente al inicio del mencionado *Thesoro de la verdadera cirugía*, una vez expuesto el contenido de la obra y antecedita con un prefacio, “Al curioso lector”, que guarda una cierta similitud con el “prefacio” de la obra sobre Dioscórides de Laguna.

Es más, quizá Hidalgo se inspirara en Laguna, aunque al cotejar los “diccionarios” de ambos, tan sólo una veintena de términos se repite en ellos, y, a lo más, con una similar

definición, siendo 105 las palabras que figuran como entradas en el de Agüero. Además, el contenido del “diccionario” de este autor iba dedicado de preferencia a los cirujanos,

y realizará una aportación fundamental al saber quirúrgico de su época, con la utilización del “método seco”, “vía particular”, o por primera intención, en la curación de las heridas, frente a la doctrina clásica del “pus loable”; lo que publica en *Avisos de cirugía contra la común opinión* (Sevilla, 1584). Falleció en la capital hispalense el 5 de enero de 1597. Tras su muerte se publicó su obra más importante, *Thesoro de la verdadera cirugía y vía particular contra la común* (Sevilla, 1604). Cfr. Hernández Morejón, A.: “Bartolomé Hidalgo de Agüero”, en *Historia bibliográfica de la medicina española*, vol. II, Madrid, Viuda de Jordán e Hijos, 1843, págs. 321-329; Chinchilla y Piqueras, A.: “Bartolomé Hidalgo de Agüero”, en *Anales históricos de la medicina en general, y biográfico-bibliográfico de la española en particular*, vol. II, Imprenta José Mateu Cervera, Valencia, 1845, págs. 28-39; Sánchez de la Cuesta, G. “Bartolomé Hidalgo de Agüero”, en *Sevilla Médica*, 4 (1972), págs. 17-20; Olagüe de Ros, G.: “Bartolomé Hidalgo de Agüero”, *Biografías*, Real Academia de la Historia, 2018.

²⁹ “*Thesoro de la verdadera cirugía y vía particular contra la común/ compuesto por el doctor Bartolomé Hidalgo de Agüero...*”, Impreso en Sevilla, en casa de Francisco Pérez, 1604, y también en Barcelona (1624) y Valencia (1654). Sobre esta obra vid. Castaño Almendral, A.: “La obra quirúrgica de Bartolomé Hidalgo de Agüero”, Seminario de Historia de la Medicina II, Salamanca, págs. 249-307.

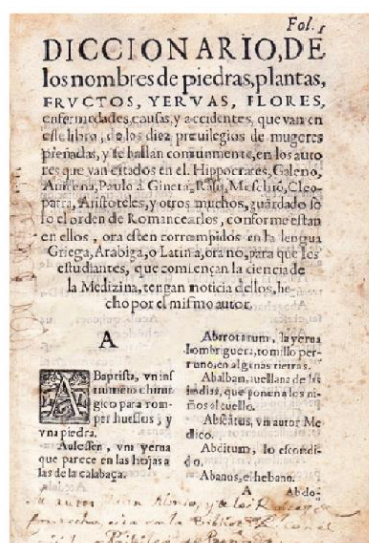
³⁰ López Piñero, J. M.: “Hidalgo de Agüero, Bartolomé”, en J. M. López Piñero, T. F. Glick, V. Navarro y E. Portela, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Península, Barcelona, (1983), pág. 457.

lógicamente. Por ello, mientras en Laguna predominan términos pertenecientes a la patología, 59; o a la terapéutica, 25; y otros (69), a alimentos, pesos y medidas, lingüística, etc.; en el de Agüero lo harán de cirugía, 28; traumatología, 17; o anatomía, 16; y serán términos como: *articulo*, “por coyuntura”; *contusión*, “machucamiento”; *disseccion*, “por incisión o acto de cortar”; *empiema*, “apostema abierto en el pecho”; *espondiles*, “lo mismo que vertebras”; *fractura*, “por quebradura de hueso”; *gangrena*, “se dice del apostema que ni se maduró ni se resolvió”; *lesión*, “es daño”; *modiolo*, “es trépano o sierra circular”; *perforar*, “por horadar”; *supurar*, “por hacer materia”; o *vértebra*, “por nudo de espinazo”.

También resulta interesante para nuestro trabajo la **aportación léxicográfica de términos médicos en castellano**, de **Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha** (1560-1620),³¹ médico, obstetra, farmacólogo y escritor, que en el interior de su obra médica *Diez privilegios para mugeres preñadas* (Alcalá de Henares, 1606), insertó un “*Diccionario de los nombres de piedras, plantas, frutos, yerbas, flores, enfermedades, causas y accidentes que van en este libro*”, en definitiva, un “Diccionario de términos médicos”, con la finalidad de que los estudiantes que comenzaban sus estudios de dicha materia los conociesen; pues muchos de los términos que circulaban en los textos especializados eran transliteración del árabe, coexistiendo, a veces, con los de origen grie-

go, además de abundar los vulgarismos y dialectalismos.

Este *Diccionario* de Ruyzes de Fontecha, aparece, en la edición de 1606, tras las doscientas treinta y dos páginas dedicadas a los “diez privilegios”, con una extensión que supera enormemente la de los diccionarios ya mencionados, ocupando unos ciento cincuenta y ocho folios con un promedio unas treinta en-

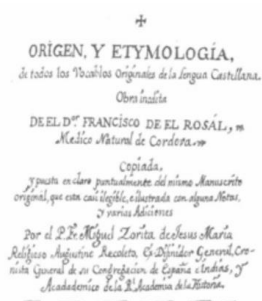


Diez Privilegios para mujeres preñadas de Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha y el *Diccionario de los nombres de piedras, plantas,...*, inserto en la obra.

tradadas por cada cara del folio, donde los términos castellanos se mezclan con entradas aún no perfiladas totalmente en este lenguaje, y con vestigios árabes y latinos, a pesar de la avanzada fecha. A título comparativo, se podía considerar si se encuentran en él y cómo

³¹ Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha, nació en Daimiel (Ciudad Real) en 1560. Estudió Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que se licenció en 1587. Más tarde sería catedrático de esa disciplina en la misma Universidad, tanto de vísperas como de prima, y en 1605 en la de Bolonia (Italia). Regresó a España y murió en Alcalá de Henares en 1620. Escribió “*Medicorum incipientium medicina...*” (1598), *Diez privilegios para mugeres preñadas* (Alcalá de Henares, 1606), y *Disputationes medicar super ea quae Hipócrates, Galenus, Auicena, necnon et alii Graeci, Arabes, et Latini, de anginarum naturas, speciebus, causis et curationibus...* (1611). Vid. Rodríguez González, Ana María: “Juan Alonso de los Ruices y de Fontecha”, en *Biblioteca Virtual del Humanismo Español*.

se contemplan, las mismas entradas que se han mencionado anteriormente del *Diccionario* de Agüero, aunque teniendo en cuenta que éste iba dirigido a médicos cirujanos y de traumas, de preferencia, y que el de Ruyzes es una compilación de más amplio ámbito en muchos aspectos de la patología y terapéutica médica, aunque, como puede apreciarse, pese a sus numerosas entradas, contempla menos las ramas de la medicina que ejercía Agüero. Así: *articulus* (en Agüero, *artículo*) “juntura de los huesos que se mueven”; *contussio*, “la obra hecha de cuerpos duros y enfermedad de las orejas” (no hay *contusión* como en Agüero); no hay *disección*; no *empiema*; no *espondiles*; *fractio* (no *fractura*), “rompimiento, o apartamiento de lo continuado”; varía algo *gangrena*, “mortificación de parte viviente, y mala llaga”; no *lesión*; no *modiolo*; no *perforar*; *suppurare*, “hazer materia”, o *suppuración*, “como madurarse los apostemas” (*supurar* en Agüero); *vertebrae*, “los guessos del espinazo” (*vertebra* en Agüero).



Origen y ethymologia de todos los vocablos
originales de la lengua Castellana,
de Francisco del Rosal, copia manuscrita.

Se debe reseñar aquí la obra manuscrita de **Francisco del Rosal** (c.1537- c.1614),³² que muestra su formación médica constantemente en su obra, prácticamente un *Diccionario Etimológico*, donde hay “casi dos centenares de citas **en las que los vocablos se explican desde una óptica médica**”,³³ pero atendiendo a su etimología. Es una obra que ha permanecido inédita durante casi cuatro siglos, si bien los especialistas en lexicografía conocían bien su existencia y, además, tenían la posibilidad de consultarla en diferentes archivos españoles. Una obra que aunque gozaba del privilegio real para su publicación, desde el año 1601, por Cédula de Felipe III, esta publicación no se ha llevado a cabo hasta fecha reciente por Gómez Aguado,³⁴ en una edición, a partir del manuscrito conservado en la Biblioteca y Hemeroteca Muni-

cipal de Córdoba,³⁵ que recoge, de los cuatro “Alfabetos” de que constaba el original, el primero, titulado *Origen, y Etymología de todos los vocablos originales de la Lengua*

³² Francisco del Rosal (Córdoba, c. 1537-Córdoba, c. 1614), considerado el autor del primer diccionario etimológico en lengua castellana, nació en el seno de una familia de labradores. Bachiller en Artes por la Universidad de Osuna (1553). marchó a Salamanca, donde se licenció en Medicina, estudiando además filología e historia y ejerció durante unos treinta años la profesión por tierras castellanas. Sintiendo enfermo regresó a Córdoba, donde fallecería hacia 1614. La mayor parte de su producción que, en mención del propio del Rosal, podría englobar escritos como *Humanae Sapientiae lumen*, un *Diccionario médico*, una *Rethorica* y una *Artecilla* con sus *Notaciones*, se ha perdido casi por completo y sólo nos ha llegado una copia manuscrita, de 1758.

³³ Gómez Aguado, Enrique, en “Estudio introductorio” al *Diccionario etimológico de Francisco del Rosal*, Madrid, CSIC, 1992, p. XIX, citado por Calero Vaquera, María Luisa, *op. cit.*, págs. 37-39.

³⁴ Gómez Aguado, Enrique: *op. cit.*

³⁵ Copia realizada en 1758 por el monje agustino y académico de la de Historia, Miguel Zorita de Jesús María, que introduciría en la obra unos comentarios y añadidos. Vid. Alvar Ezquerro, Manuel: “Nuestros primeros diccionarios etimológicos”, en Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Emma Falque Rey, Marta Sánchez Orense (eds.), *Etimología e historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Fráncfort del Meno, 2016, págs. 49-51.

Castellana, con aproximadamente unas 7000 entradas y es “una documentada relación de términos de la época, con la vista puesta en su etimología; un repertorio léxico que sigue alternando la información lingüística con la enciclopédica”.³⁶

Finalizamos nuestro trabajo homenaje a Nebrija, señalando la obra de **Sebastián de Cobarruvias Orozco** (1539-1613)³⁷ lexicógrafo y criptógrafo, que escribirá un monumental diccionario titulado *Tesoro de la lengua castellana o española*, en el que ya se percibe el avance del castellano o español en general y en la terminología médica que



Tesoro de la lengua castellana o española, de Sebastián Cobarruvias Orozco (1611).

engloba, pero de su redacción se puede deducir y comprobar que el autor no es médico, aunque es un diccionario extenso en cada entrada y, además de las acepciones de una palabra o término, aporta en muchas ocasiones, refranes, modismos, anécdotas o citas literarias que lo contienen.³⁸

Para poder observar estos datos, se podría hacer una comparación con alguno de los términos recogidos en el *Diccionario* de Agüero o bien en el de Laguna, o en el propio *Diccionario* nebricense. Así: para *artículo*, “...miembro pequeño; pequeña parte o punto; en el artículo de la muerte, estado para espirar; ...tantas divisiones en miembros pequeños; ...artículo de Fé; ...”; no está *contusión*, pero detalla, por ejemplo *convalecer*, “ir tomando fuerzas, el que ha salido de enfermedad”, o *convalecencia* y *convaleciente*, con gran detalle, “con mucha consideración se han hecho en los hospitales quartos de convalecientes...”; no recoge *disección*, pero detalla prolijamente *disentería*, su etimología, empleando términos griegos y latinos, y concepto “vale dolor de vientre con fluxo de sangre...dolor de tripa...”. En general se puede decir que no es un diccionario médico como tal, ya que adolece de algunos términos de los que engloba el de Agüero, o vocablos médicos de cierta especialización, como realiza el *Diccionario medico* de Nebrija, aunque recoge los términos más conocidos, en anatomía

³⁶ Gómez Aguado, *op. cit.*,

³⁷Sebastián de Covarrubias y Horozco, o Cobarruvias Orozco como aparece en la edición de su obra “*Tesoro de la lengua...*”, nació en Toledo, el 7 de enero de 1539. Estudió en Salamanca (1565-1573), fue lexicógrafo, criptógrafo, capellán del rey Felipe II, consultor del Santo Oficio, canónigo de la catedral de Cuenca y Comisario Apostólico encargado de la dotación de rectorías para moriscos (1595). En 1610 enfermó gravemente, pero se recuperó e imprimió los *Emblemas morales* (1610), y un *Tratado de cifras* y una traducción de las *Sátiras y Epístolas* de Horacio que no se han conservado. Sería célebre por su monumental diccionario *Tesoro de la lengua castellana o española*, considerado como la mejor obra lexicográfica publicada entre el *Diccionario latín-español* de Antonio de Nebrija (1492) y el *Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española* (1726-1739) y cuya consulta sigue siendo útil para establecer el sentido de la literatura clásica del Siglo de Oro español. Falleció en Cuenca, el 8 de octubre de 1613.

³⁸ Covarrubias compuso un *Suplemento* al *Tesoro* que no se llegó a imprimir pero que ha sido editado modernamente (Covarrubias Horozco, Sebastián de: *Suplemento al Tesoro de la lengua castellana o española*, primera edic. de Georgina Dopico y Jacques Lezra. Polifemo. Madrid. 2001). En 1674 el padre Benito Remigio Noydens reimprimió el *Tesoro* con algunas adiciones (Vid. Covarrubias Horozco, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española: según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*, edic. de Martín de Riquer. Barcelona.1946).

general o enfermedades, y los detalla ampliamente; pero no para un conocimiento muy específico sino de consulta común, incluso sin aportar datos médicos en palabras que podían ser de esa rama, si bien con aportaciones etimológicas y amplio detalle, en diversas facetas de la utilización del término. Así tenemos, por ejemplo: *apoplexia*, “es vna enfermedad tan peligrosa como notoria, de que muchos mueren repentinamente; dizen los Medicos ser vna estupefacción y pasmo de los niervos de todo el cuerpo con privacion de sentidos y mouimiento... es nombre Griego”; *antojo*, “algunas vezes significa el desseo q alguna preñada tiene de qual q cosa de comer, o porq la vio, o la imaginó,... Vnas mugeres son mas antojadizas que otras, y no podemos negar... (continuando con más referencias)”; *renes*, “vale lo mesmo que los riñones, y aquella parte donde están (continúa en latín dando datos)”; *pvlmon*, “en lo interno del cuerpo del animal es una parte espongiosa, q como fuelles recibe el aire para refrigerar el coraçon. Latín, pulmonis”; *sien* “... primeros cabellos de la cabeza que encanecen,...”; *terciana*, “la calentura que responde al tercero día; lat. febris tertiana”.

En definitiva, se ha realizado una visión del aporte terminológico médico, en castellano, de los principales autores de obras lexicográficas durante el renacimiento español; considerando sus similitudes y diferencias, a través del tiempo y estilo o especialización. Pero sobre todo, observando la modernidad de Nebrija, a quién rendimos modesto homenaje con este artículo, y su especial aportación lexicográfica de términos médicos en castellano, con su *Diccionario Médico*; al tiempo que dejando patente y reconociendo cómo, a través de su *Gramática* y su *Diccionario latín-español*, entre otras obras, realizó una magnífica tarea, como activo impulsor del castellano.

BIBLIOGRAFÍA

Alvar Ezquerro, M: Nebrija, Elio Antonio de (1441 o 1444-1522), en *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVEFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*; <http://www.bvfe.es/autor/10316-nebrija-elio-antonio-de.html>.

Alvar Ezquerro, M.: “Tradición en los diccionarios del español”. *Revista Española de Lingüística*, 22 (1), 199, págs. 1-24.

Alvar Ezquerro, M.: “Nuestros primeros diccionarios etimológicos”, en Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Emma Falque Rey, Marta Sánchez Orense (eds.), *Etimología e historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Fráncfort del Meno, 2016, págs. 49-51.

Calero Vaquera, María Luisa: *Las ideas lexicográficas en la España de Lope de Vega (1562-16325)*, Universidad de Córdoba, enero 2016.

Castaño Almendral, A.: “La obra quirúrgica de Bartolomé Hidalgo de Agüero”, *Seminario de Historia de la Medicina II*, Salamanca, págs. 249-307.

Chinchilla y Piqueras, A.: “Bartolomé Hidalgo de Agüero”, en *Anales históricos de la medicina en general, y biográfico-bibliográfico de la española en particular*, vol. II, Imprenta José Mateu Cervera, Valencia, 1845, págs. 28-39.

Codoñer, C.: “Evolución en los diccionarios de Antonio de Nebrija”, *Historiographica Lingüística*, XXIII: 3, 1996, p. 267.

Codoñer, C.; González Iglesias, J.A. (coord.): *Antonio Nebrija; Edad Media y Renacimiento*. Edit. Universidad de Salamanca, 1994, pág. 401.

Cotarelo Valledor, Armando: *Nebrija científico*, disertación pronunciada en la Universidad Hispalense, Editorial del Instituto de España, Madrid, 1947.

Covarrubias Horozco, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611.

Covarrubias Horozco, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española: según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*, edic. de Martín de Riquer. Barcelona.1946.

Covarrubias Horozco, Sebastián de: *Suplemento al Tesoro de la lengua castellana o española*, primera edic. de Georgina Dopico y Jacques Lezra. Polifemo. Madrid. 2001.

Cruz Volio, Gabriela: “Prácticas definicionales en textos de medicina españoles (siglos XV-XVI)”, *Káñina, Rev. Artes y Letras*, Univ. de Costa Rica XLIV (3) (Septiembre-Diciembre), 2020, págs.149-190.

García-Macho, María Lourdes: El léxico técnico de la medicina en Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija”, en María Margalló, Esther Forgas, Cecilio Garriga, Ana Rubio y Johannes Schnitzer (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, Universitat Rovira i Virgili. Departament de Filologies Romàniques, Tarragona, 2001, págs. 133-155.

García-Macho, María Lourdes: “EL quehacer lexicográfico de Antonio de Nebrija diferenciado en el Lexicon y en el Vocabulario”, Universidad Nacional de Educación a Distancia. *Estudis Romànics* [Institut d'Estudis Catalans], Vol. 32, 2010, págs. 29-50.

Gómez Aguado, Enrique: “Estudio introductorio” al *Diccionario etimológico de Francisco del Rosal*, Madrid, CSIC, 1992, pág. XIX.

Gutiérrez Rodilla, Bertha M.: La adecuación lingüística al destinatario en los textos médicos instructivos y de divulgación del renacimiento castellano. *Res Diachronicae*, 7. 2009, págs. 37-46.

Gutiérrez Rodilla, Bertha M.: “Sobre lexicografía médica del Renacimiento castellano: los vocabularios de Andrés Laguna y Bartolomé Hidalgo de Agüero”, January, 2010. *Revista de Lexicografía* 16; 59-74.

Hernández Morejón, A.: “Bartolomé Hidalgo de Agüero”, en *Historia bibliográfica de la medicina española*, vol. II, Madrid, Viuda de Jordán e Hijos, 1843, págs. 321-329.

Hidalgo de Agüero, Bartolomé: “*Thesoro de la verdadera cirugía y vía particular contra la común/ compuesto por el doctor Bartolomé Hidalgo de Agüero...*”, Impreso en Sevilla, en casa de Francisco Pérez, 1604.

Ilisei, Ioana: La obra científica de Elio Antonio de Nebrija, en *El Mundo Románico* (elmundoromanico.eu).

López Piñero, J. M.: “Hidalgo de Agüero, Bartolomé”, en J. M. López Piñero, T. F. Glick, V. Navarro y E. Portela, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Península, Barcelona, (1983), pág. 457.

Lupión Cruz, E.: *Aspectos psicosomáticos de la patobiografía de Alfonso X “el Sabio”*, 25 de septiembre de 2021, *Blog. Yo médico del RICOMS* (Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla), trabajo homenaje a Alfonso X “el Sabio” en los 800 años de su nacimiento.

Medina Guerra, A. M.: Lexicografía, en J. Gutiérrez Rexach, ed., *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, 1, Routledge y Taylor y Francis Group: Londres, Inglaterra/Nueva York, EE. UU, 2016, pág. 164.

Menéndez Pelayo, M.: *Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo*, volumen LVII: *Biblioteca de traductores españoles*, tomo IV, CSIC, Madrid 1953, páginas 14-27.

Montero Cartelle, Enrique, y Carrera de la Red, Avelina: *El "Dictionarium medicum" de E. A. de Nebrija* [actas del Coloquio Humanista Antonio de Nebrija... celebrado en Salamanca, 1992].

Olagüe de Ros, G.: “Bartolomé Hidalgo de Agüero”, *Biografías, Real Academia de la Historia*, 2018.

Puerto Sarmiento, F. J.: “Andrés Fernández Velázquez Laguna”, *Diccionario Biográfico español*, Real Academia de la Historia.

Rodríguez González, Ana María: “Juan Alonso de los Ruices y de Fontecha”, en *Biblioteca Virtual del Humanismo Español*.

Sánchez de la Cuesta, G. “Bartolomé Hidalgo de Agüero”, en *Sevilla Médica*, 4 (1972), págs. 17-20.

Soriguer Escofet, F. J. C. et al.: *Declaración de la Academia Malagueña de Ciencias sobre el uso y cuidado del idioma español en la ciencia*, Edic. del Genal, 2022

Sevilla, 6 de mayo de 2022.

Dr. Epifanio Lupión Cruz

Doctor en Medicina y en Derecho, Director General de Historia del RICOMS y miembro de la RAMSE, de la SSMEYA “Nicolás Monardes” y de la SAMP.